



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION

Con base al artículo setenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, y habiendo agotado el procedimiento establecido en esta Ley, se declara INEXISTENTE la información sobre EVENTOS PUBLICOS EN LO QUE PARTICIPA LA MUNICIPALIDAD EN EL MES DE MAYO A JULIO DE 2020, en los archivos de esta municipalidad, debido a que no se cuenta con ninguna información de eventos realizados por el Departamento de Promoción y Desarrollo Agrícola.

l no habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente ACTA DE INEXISTENCIA en el municipio de Santa Tecla, a los cuatro días del mes de agosto del año 2020.

F.:

Ing. Romeo José Barillas

Jefe del Depto. De Promoción y Desarrollo Agrícola

